

La Voz del Distrito

Año XV.-Número 731

Semanario regional manchego

Franqueo concertado

DE LOS ARTÍCULOS QUE SE PUBLIQUEN
RESPONDEN SUS AUTORES.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES,
AUNQUE NO SE INSERTEN.

Redacción y Administración: Antonio Paquino, 11

Casas Ibáñez 30 de Octubre de 1931

SUSCRIPCIÓN:
EN CASAS IBÁÑEZ, UN MES 0'50 FRANCS.
FUERA, TRIMESTRE 2'00 id. UN AÑO 7'00 id.
ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES

VERBORREA PARLAMENTARIA NONADAS ...

Desde la apertura de las Cortes, hace próximamente tres meses, se han pronunciado multitud de discursos, sin que todavía esté aprobado la mitad del texto constitucional.

La verdadera política, característica de todos los Parlamentos españoles, es en muchos casos fruto de una facundia egolátrica, siendo perjudicial para la nación, pues se pierde lastimosamente el tiempo, lo cual en política positivista se traduce en una retardación para la elaboración de leyes económicas y sociales; por eso en todos los Estados modernos se abomina de la verbosidad excesiva en sus parlamentos.

Urge que en España, más que en ninguna otra nación, se corrija el verdadero abuso de la palabra en las Cortes. Cabe la exposición, extensa, detallada de todo proyecto por su autor ó por la Comisión legislativa encargada; cabe la información minuciosa de Sociedades, Compañías, Representaciones y personas peritas ante la Comisión dictaminadora, pero una vez emitido el dictámen, no cabe sino una discusión limitada en el Parlamento, aprobando ó enmendando relativamente el proyecto.

En todas las naciones se tiende á limitar las discusiones parlamentarias. En Francia se trata de reducir la vista de las enmiendas á quince minutos por cada orador. Las Cámaras inglesas son modelo de brevedad en las discusiones. En el Congreso de los Estados Unidos existen cuarenta y nueve Comités que admiten las enmiendas presentadas por los diputados, muchos proyectos legislativos, después de informado por el Comité ó Comisión correspondiente, entran en vigencia sin pasar por la Cámara. El «speaker» ó presidente del Congreso de Norte América limita á una hora la exposición de los proyectos por el informante de la Comisión respectiva, en

cuya hora, además de la clara exposición del proyecto, se discuten las enmiendas y se aprueba ó rechaza el dictámen.

Menos palabras y más obras debe ser el lema á seguir en la Cámara hispana, lo cual haciendo más práctica la vida del Parlamento, redundaría á la vez en prestigio de sus miembros, resultando más fructífera la función de las Cortes para la salud de la nación.

MIGUEL ANCIL.



Presentimiento

Mi corazón está triste bajo el tenebroso cielo de las ilusiones rotas, pero presente á lo lejos un claro fulgor de estrella que, entre los celajes negros, brilla como una esperanza que ilumina mi sendero.

Mi corazón está herido sin timón y sin gobierno y es juguete de las olas que levantan los recuerdos, pero en medio de la angustia del tormentoso momento está lleno de confianza porque presente á lo lejos un claro fulgor de estrella como promesa de puerto.

Mi corazón está solo como arbutu en el desierto, calcinado por las penas y azotado por el viento de los negros desengaños y de los truncados sueños, pero presente que pronto ha de llegar el jilguero de la dicha, y en sus ramas pulsará su dulce plectro.

Mi corazón te presente como una luz á lo lejos mujer de castos fulgores, alma y vida de mis versos.

ANTONIO DE LA HOZ.

Angelinas.

¡Ay! desde aquella tarde que no nos vimos más: pero tú, muchabita encantadora, ¿Te acordarías?...

Yo te recuerdo indefinidamente cual música que llega á los oídos después de sellar con los suspiros de la gente.

Yo recuerdo uno ojos, una risa y un peinado azabache que flirtea con el foco de luz y con la brisa que lo ondea.

Luisa.

Yo soy materialista—me decías— una joven morena y sevillana y al mirarla, en sus ojos ví que había la luz de amanecer de la mañana.

—¡Muy bien!... pues los poetas también somos así: para pintar el album de mi alma ¿me das tus labios? ¡dij!...

Clara.

Aquella noche clara ¡Clara!—dijes—te quise y tú dijiste ¡Clara!... y yo casi me muero. Pero la realidad me despertó enseguida y es que no era verdad la pareja fágida.

JACINTO TALENS ALBELDA.

¡LEROUX HA MUERTO!! (1)

Esta fué la noticia que, como una bomba, cayó en la democrática tertulia formada por los veraneantes, entre los cuales me contaba.

Eran las veintidós y hacíamos corro—como todas las noches—en la puerta del hotel, donde charlábamos de mil cosas.

Una lucecita silenciosa, sin estrépitos de autos ni de motos, se acercó y vimos descender á un hombre de una bicicleta. El tal, no dió las «buenas noches», siquiera. Se limitó á preguntar con fatigado acento, propio de rapidísima marcha ó de larga caminata: —¿Está don Emilio Ros, el Médico? Me han dicho que estaría aquí...

Don Emilio, nuestro contertulio, Galeno de la localidad, la villa mediterránea, rectificó:—Emilio Ríos; ¿qué quiere? ¿sucede algo?

—¡Sí, sí, señor! ¡Un auto se ha estrellado á la salida del túnel de Mascarat!... ¡Todos los que iban en él están heridos!... ¡Hay un señor muerto...! lo han nombrado varias veces: «Don Alejandro, don Alejandro; ¡Lerroux, ¡Lerroux!...», y no contesta, ni vuelve en sí... Yo soy el guarda nocturno de la herramienta y útiles de asfaltado en aquel trozo de carretera...

Don Emilio se puso algo nervioso, dió órdenes, la noticia cundió como reguero de pólvora, el juez tuvo que abandonar la audición de Radio, su Secretario dejó la partida de tresillo, el Alguacil se arrancó de los brazos de Nieves, su esposa; se conmovió la tertulia, se conmovió el pueblo.

Mateo (un muchacho que alquila los autos) y yo—¡yo en mis altos deberes de colaborador é informador de LA VOZ DEL DISTRITO, cuando llega el caso!—salimos disparados, ¡á ciento veinte por hora!

Nos seguía la caravana de autos, tres, cinco, siete, ¡qué sé yo! Y en todas las bocas y en todos los oídos la frase asombrada y asombrosa: «¡Lerroux ha muerto!».

Tranquilicémos los lectores. El accidentado (porque tampoco ha muerto) no es el caballero de los 133.789 votos, el probable Presidente de la República, el «salvador de España»... es un turista catalán, industrial acaudalado, que con tres amigos y su chófer, venía hacia Alicante desde Calpe. Llamase, el señor rico, don Alejandro Guerroxx, y la maldita propensión del hombre de la bicicleta á oír mal y á equivocarse, «nos dió la noche».

El accidente ocurrió, efectivamente, á la salida del túnel del Mascarat, chocando el auto contra uno de los pretilos del puente del mismo nombre, de 48 metros de altura sobre el fondo del barranco, según reza una inscripción.

De haber caído, la catástrofe hubiera sido horrorosa. Más, según me informa el Médico señor Ríos, se trata solo de ligeras conmociones, magullamientos y fractura de un dedo en la mano izquierda del chófer.

¡Una suerte, después de todo!

José CONDE GARCÍA.

Almássa (Albacete), Octubre de 1931.

(1) Reportaje de un suceso imaginario.

El consuelo fingido

Voy a plantar un problema difícil, ingrato, turbio. Mi lealtad procederá a muchos estridencias; a no pocas, audacia pensar; a bastantes, rebeldeano desenfado. A su paso brotan rencores y recuerdos. Empenachados de amargura.

Sin embargo, trátese de una verdad sagrada de trascendencia. Me fué conocida como resultado de mis trabajos clínicos sobre Psiquiatría y Psico-análisis. El hecho es éste: en muchos matrimonios jóvenes, sanos y fuertes, los hijos nacen débiles, encanijados, enfermizos, a pesar de haberse desenvuelto embarazo y parto dentro de la más absoluta normalidad.

Las causas de tal anomalía son infinitas; una de las más frecuentes encuéntrase constituida por la falta de entusiasmo sexual al realizar la cópula. De la ausencia de verdadero deseo, exaltación legítima, de fervor amoroso.

Sea infinidad los hombres y mujeres que llevan a cabo el acto más importante de la vida con desgana, buscando escurrir las apariencias, persiguiendo no despertar calos, ni provocar enojosas explicaciones.

Tal estado de ánimo refleja, implacablemente, en la calidad del producto. La falta de sinceridad sexual acarrea, entre otras muchas consecuencias trágicas, esta que comentamos.

Agravase el mal por efecto de un recurso a que frecuentemente recurren mujeres desencantadas y hombres desilusionados. Pensar en distinta persona. Forjarse la quimera de tener entre los brazos a otro ser. El que se desea. Con el que sueña.

El esfuerzo mental requerido por tal ficción ocasiona hondos perturbaciones en las unidades somáticas y psíquicas del hijo. Procrear requiere contribución leal de todas las energías. Consagración absoluta. Arrebato pasional, sacaramiento, frenesí, lírica embriaguez.

Lo otro es vivir. Afán infradivulgado. El hecho es fácil de conocer y comprobar; su interés radica en los motivos de que pueda llegarse a semejarne dobleamiento, que aun siendo corriente carece de sencillez y presta interpretación.

Han de buscarse los orígenes en la falta de sinceridad. La mujer española, en general, estima vergonzoso exteriorizar sus apetencias sexuales. A mendigar caricias prefiere padecer hambre de ellas. Abundaa como consecuencia los varones que ignoran por entero el alma de sus compañeras, y las madres virgenes, que tuvieron hijos sin conocer, ni una vez, la gran dicha.

Por la otra parte tampoco escasean los adulterios, que para defender su secreto continúan las relaciones conyugales, sin el menor recuerdo de entusiasmo.

Derivan tan anormales y perjudiciales situaciones del incomprensible error de estimar la muerte de deseo ofensiva hacia la persona con la que legalmente se está unido. Deriva todo de no ver en el deseo un mecanismo biológico, al margen de la voluntad.

La obstinación en individualizar al

instinto menos individual procede de infinidad de sinabores, perfectamente evitables. Bastaría para ello con no pretender aislar el instinto sexual de los otros instintos, con dejar llevar en él algo ajeno a las leyes generales de la Naturaleza. Bastaría con no confundir los términos instinto sexual é instinto de reproducción. Ni las palabras sexual y genital.

Como tales cosas no ocurren, las gentes, frente al afán clave de la vida, adoptan las más extrañas é incongruentes actitudes, esturbiando aguas cristalinas. No se habla, no se quiere hablar con leal franqueza. Ello hace posible la unión íntima de personas que en instantos que deberían ser de supremo amor sienten ellas nostalgias de otro hombre, ellos de otra mujer.

La sustracción de energía que esto representa tradécese, inevitablemente, en la calidad del fruto.

¿Remedio? Uno y fácil: obedecer fielmente al instinto. No realizar la función sexual por deber, por conveniencia, por rutina ó por piadoso angustia, y si siempre por estímulo de auténtica exaltación pasional.

Tengo por seguro que estos renglones han de dejar descontentos a muchos lectores. Como cuanto sea enfrentarse, sería y pulcramente, con la verdad sexual.

Pero constituye un deber tan claro crear estos temas buscando evitar que, gaxmoño y cobardemente, se les vuelva la espalda, que no quise renunciar á él. Aun sabiendo que ha de aparecer á muchos estridencias, á no pocas audacia pensar, y á bastantes rebeldeano desenfado.

DR. CÉSAR JUARROS.

Stilográficas

Oro de ley, muy bonitas

Tinta de las mejores marcas para las mismas

Sujetadores :: Lápices tinta

Sellos de Cauchú y Metal

Almohadillas

De venta en esta imprenta.

Nuestro Mercado

Azafrán 000 pesetas libra.
 Habichuelas, 1'10 id. kilo.
 Azúcar, 1'75 id. id.
 Arroz, 0'60 id. id.
 Garbanzos, 1'40 id. id.
 Jabón, 1'20 id. id.
 Bacalao, 2'00 id. id.
 Carne, 3'50 id. id.
 Tocino, 3'50 id. id.
 Pan, 0'60 id. id.
 Huevos, 3'00 id. docena.
 Aceite, 2'00 id. litro.
 Vino, 5'00 id. arroba.
 Patatas, 4'25 id. id.
 Cebada, 38'00 id. 100 kilos.
 Candeal, 49'50 id. id.
 Jaja, 48'50 id. id.
 Harina, de tasa, 62'50 id. id.

"SOMOS ASI"

No cabe dudar que nuestra patria ha sufrido una honda transformación. Las ideas evolucionan, van y vienen y pasan de moda también.

Las normas directrices de nuestras acciones dependen é deben depender de nuestras convicciones ideológicas; ahora bien, si estas ocupan un lugar secundario, para ceder el paso á toda clase de pasiones, el desbarajuste es seguro. ¡Cuántas veces ocurre eso! ¿Quién agrará que existen hoy muchos que por encaramarse en la caza del poder ó de la popularidad, traicionan sus convicciones, porque sus pretendidos ideales no tienen fuerte raigambre en su corazón, que escaricia solo subir, medrar, cuante lo que costare?

¿Quién no sabe que son infinitos aquellos que se mueven no conforme á los dictados de su conciencia, sino como barquilla sin timón, perdida en un maremagnum de ideas, como voleta en la dirección del viento favorable cara al sol que más calienta; hombres que niegan hoy lo que ayer sostenían, porque así conviene á su plan preconcebido; entendimientos que son un día kantianos, otro positivistas y otro materialistas etc.; seres que dividen su corazón, para, con una parte, rendir pleitesía á sus compromisos, y con la otra llenar sus terpes desvarios?

Y todo ¿por qué? porque no hay en ellos convicciones ni ideas fijas, por cuya defensa se arrostran todos los peligros, las burlas todas y la misma vida y se lucha un día y otro por el triunfo de su ideal. ¡Qué ideal! El medro y el lucro personales son el norte de más de cuatro pseudo-intelectuales, ávidos por deslumbrar con frases pomposas y palabras de relumbro á la masa menos preparada, para que ésta le lleve en alas de la fama y de la popularidad, aunque para ello, sea preciso ahorrar mentalidad, coartar libertades y cometer mil abusos intolerables.

Saben bien, pero pretenden ignorarlo, que las ideas se exponen, no se imponen, saben bien que si las ideas no sueñan al unisono, que mientras hay descontentos, mientras el convencimiento y el deber no impereñ, cada pecho es una coraza que resistirá sus tiros fulminantes.

Pretenden que haya paz, pero ¿cómo habrá paz por fuera, cuando dentro arde la guerra?

Y esos ídolos del pueblo, al caer, no pueden repetir aquello de Frausisco I «El honor y la vida se han salvado». No, el honor se ha perdido, y perdido el honor, perdida está la vida, porque una vida sin honor ¿es la vida?

Se tambalean, porque sus ideas no son fijas ni sentidas; obran contra ellas, sintiéndolo mucho, desde luego, pero obran contra sus convicciones al fin; intentan sostener la sociedad sobre frágil arcilla, sobre un castillo de naipes, conscientes de su locura.

Compadeciamosles; resacenerían, á la postre, su error; quizá hoy le reconocen, pero siguen adelante, debiendo retroceder, pese á sus ideas, pese á todo derecho, porque... somos así.

TRÓFULO DEL VALLE.

Dr. L. Dominguez

Médico de las Obras del Ferrocarril

CONSULTA DE 12 A 2

Barcala, 8 Casas Ibáñez

EDICTO

Don Cándido Gubernio Martínez, Alcalde Constitucional de esta Villa.

Hago saber: Que el día doce de Noviembre próximo, á las horas que se indicarán, se celebrarán en esta Sala Capitular, bajo mi presidencia ó de la concejal en quien delegue, con asistencia de otro y designado y de un funcionario del Distrito forestal ó de la Guardia civil, las terceras subastas para el arriendo de los aprovechamientos del Monte Derrubiada de estos Propios, que á continuación se expresan:

Subasta de pastos.—A las once, bajo el tipo de 8.400 pesetas y 733'75 más para indemnizaciones, cuyos años forestales de 1931-32 á 1935-36, pudiendo pastar en el Monte 3.400 cabezas de ganado lanar, 85 de Cabrío y 100 de vacuno ó mayor.

Subasta de leñas bajas.—A las doce, bajo el tipo de 120 pesetas y 161'50 más para indemnizaciones, cuyos productos podrán aprovecharse durante el año forestal de 1931-32.

Dichas subastas se celebrarán con sujeción á las pliegos de condiciones que para cada aprovechamiento se hallan formados y están en la Secretaría municipal á disposición de quienes quieran examinarlos, advirtiéndose que son complemento de ellas las facultativas publicadas en el Boletín Oficial de la provincia, número 106 de 5 de Septiembre de 1921.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que por dicha Secretaría será facilitado á quien le pidiere, debiendo acompañarse á las mismas el resguardo del depósito provisional y la sédula personal del interesado.

En caso de resultar dos ó más proposiciones iguales, se estará á lo dispuesto en el párrafo último del artículo 162 del Estatuto municipal.

El Ayuntamiento podrá usar del derecho de tanteo en el plazo que señala el artículo 86 del R. D. de 27 de Octubre de 1925.

Para el bastante de poderes ha sido designado el letrado don Honorio Villana Villona, de esta vecindad.

Caso de quedar desierto alguna de las mentadas subastas, se celebrará la cuarta á los diez días hábiles después del fin de la tercera, á la misma hora, en igual sitio y con las mismas condiciones y tipo que para éstas.

Casas Ibáñez á 19 Octubre de 1931.

CÁNDIDO GOBERNA.

Conservar V. este periódico

que puede servir útil algún día

El seguro de maternidad

Caracteres distintivos del régimen en España

Tiene este Seguro por objeto inmediato proteger el trabajo de la mujer antes y después del parto, pero en España tiene matices peculiares, caracteres que por su valor de ejemplaridad conviene subrayar.


1.º Los Estados que firmaron el Convenio de Washington de 1919 se comprometieron a proporcionar a las madres obreras una indemnización a su juicio suficiente para sostenerla en el período de su descanso legal pero podía sacarla del erario público ó constituirlo mediante un seguro. El Estado español ha elegido el procedimiento del seguro.

Ha rechazado el sistema de asistencia, porque es un procedimiento inferior, porque no pueda ser ideal de ningún Estado el erigirse en gran limosnero y convertir á su pueblo en un ejército de mendigos, porque sería preciso incoar expedientes de pobreza que darían ocasión á fraude burocrático ó expedientes de conducta que rechazarían las obreras porque los Estados que provisionalmente le habían adoptado lo están sustituyendo por el seguro y porque éste ha viables fórmulas de mutualismo que robustecen la solidaridad social y derraman en el pago de su costo que hacen la carga leve por ser llevada entre muchos.

2.º El sistema técnico es el de reparte como suele serlo en los seguros contra riesgos inmediatos y repetidas veces indefinida en la vida. Se pide lo que se prevé que se gastará en el año y para hacer frente á un posible error de los cálculos ó á circunstancias extraordinarias se toman las precauciones de constituir una reserva permanente que equivalga al gasto de un año.

3.º Se ha organizado el seguro de maternidad, autónomo, independiente, desligado del seguro de enfermedad en el cual lo han refundido la mayor parte de los Estados. Lo ha hecho así para no demorar más la efectividad del compromiso contraído al ratificar el convenio de Washington, porque á implantar el seguro de maternidad y no el de enfermedad se había comprometido y porque no tenía más preparado el ambiente para imponer á la nación y sobre todo á las clases interesadas las cargas que el seguro de maternidad representa. En el texto legal se compromete sin embargo á reducir en el de enfermedad tan pronto como éste pueda ser organizado.

4.º Ni la cuota ni los beneficios asegurados á las obreras guardan proporcionalidad con sus salarios. Se ve en las aseguradas más que á las obreras á las madres y más que al salario que perciben, á la vida y á la salud que tienen en peligro. Y para el Estado todas son igualmente madres y no pueden estimar como más la vida y la salud de las que ganan salarios altos que de las que ganan bajos salarios. Como la cuota obrera es pequeña—750 pesetas repartidas en cuatro trimestres—las obreras que ganan



Rogad á Dios en caridad por el alma del Señor

D. Blas Verde Gabaldón

que falleció en Valencia el 28 de Octubre de 1931

A LOS 91 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. L. P.

Sus desconsolados hijos: Valentín, Ramona, Encarnación, Nepomucena, Magdalena, Para y Gregorio; hijos políticos, nietos, biznietos, primos y demás familia.

Participan á sus costados tan sensible pérdida y les suplican la tengan presente en sus oraciones. Casas Ibáñez 30 de Octubre de 1931.

salarios altos pueden constituirse una pensión complementaria con el mismo régimen ó en sus Mutualidades ó Montepíos.

La obrera que dé á luz no pagará todos beneficios que recibe. En el trienio habrá pagado 2250 pesetas y recibirá si dá á luz servicios valorados en 282 y si en él tiene dos partos, 564. Y á su vez hay que añadir la utilización gratuita de las Obras protectoras de la maternidad y de la infancia y la red de instituciones tutelares que á su servicio se ponen. La diferencia entre lo que paga y recibe, la paga la nación entera, las obreras que no dan á luz entre ellas las solteras y viudas y los patronos, los Ayuntamientos á que pertenecen las Diputaciones y todos por mediación del Estado. Es como si toda la nación se constituyera en una Mutualidad, en una Hermandad para poner bajo su amparo ahora á las madres obreras y á sus hijos, más tarde á todas las madres y á la primera infancia del pueblo.

Las obreras y los patronos les ayudan con sus cuotas, los Ayuntamientos aseguran gratuitamente plena asistencia facultativa á las obreras que tiene incluidas en la Beneficencia municipal y que ahora pasará á la zona del seguro: es lo mismo que si á cada una les diera 40 pesetas para aumentar su pensión. En los mismos Ayuntamientos y las Diputaciones piden á disposición de las madres beneficiarias sus clínicas, sus salas de partos, sus Getas de Leche, sus comedores de madres lactantes, la obra sanitaria de protección á la maternidad y á la infancia que tuvieran organizada. El Estado les auxilia con 50 pesetas por parto, con 50 como premio á las que lacten á sus hijos, con una cantidad considerable para crear ó estimular la creación de Obras, que las protejan y ahora en el período de transición cuando no tengan aún asegurado lo suficiente para indemnizarse con ella de los salarios que durante el descanso pierden, una cantidad que les asegure durante el descanso legal un mínimo aproximado de dos pesetas diarias por día laborable. El Estado convierte además en instituciones tutelares de esas madres, encargadas de velar porque reciban los beneficios del seguro en buena calidad y precisamente cuando lo necesitan, á las Mutualidades, á las Juntas de Protección á la Infancia, á las Juntas locales de Sanidad pública y de primera enseñanza, á otras varias.

Ha destacado igualmente este matiz mutualista para evitar la desigualdad de riesgos. El parto anormal ó distésico costará varias veces más que el parto normal. Se sabe que de cada cien madres que dan á luz, próximamente cinco tienen parto anormal. Si esas cinco tuvieran que pagar su mayor riesgo, tendrían que gastar en médico la mayor parte de lo que habrían reunido para su pensión en los días de descanso.

Habrían sido más desventuradas, habrían sufrido más, habrían visto su vida en peligro y su salud más quebrantada, y en compensación quedarían privadas de su pensión. Su desventura sería agravada por un castigo. Pero el espíritu mutualista que ahora este régimen les ha resuelto el problema. Puesto que todas están expuestas al riesgo de un parto distésico y ninguna sabe cuál lo sufrirá, que entre todas lleven la carga; cayendo ésta sobre unas las aplastaría, reapartida entre cien se reduce á la nada.

5.º Otra de las notas básicas de este nuevo seguro social en España es su obsesión sanitaria. Lo ha implantado el Estado para cumplir el Convenio de Washington que ratificó en su Parlamento, pero ratificó el Convenio porque necesitaba el Seguro de Maternidad—como necesita el de enfermedad—para resolver uno de sus problemas sociales más graves y que más en serio está tomando su problema sanitario.

Esa es la explicación de que en España haya mejorado tanto el convenio en la Conferencia de Washington.

Se convino allí proteger á las madres que trabajaran por un salario en establecimientos industriales ó mercantiles y sus dependencias. Nuestro régimen de Seguro de Maternidad, protege á todas esas madres, pero incluye también á las obreras agrícolas, á las trabajadoras á domicilio y á las empleadas públicas y privadas; se compromete además á incluir en una segunda etapa próxima á las trabajadoras autónomas, es decir, á las que trabajan en la industria, comercio, agricultura y cualquier otra profesión no por un salario, sino para sí mismas ó sus familias, y á las mujeres de los obreros, aunque ellas no sean obreras (no es en todas esas clases donde la muerte y la enfermedad hacen sus tristes razas...? Pasa en todas ellas hay que salirles al paso).

Esa misma preocupación sanitaria se

advierte en el texto legal en lo que se refiere á los beneficios asegurados. En Washington se convino que se diera á las obreras madres la asistencia gratuita de una comadrona ó de un médico. Sugestionado el Estado español por la visión de su problema sanitario les asegura: a) en los partos normales, los cuidados de una comadrona, que en general será á la vez, su visitadora y la que haga llegar á ella las gestiones de la higiene; b) en los partos anormales y en las incidencias patológicas de la gestación y al puerperio, los cuidados del médico; c) antes del parto, el reconocimiento obligatorio de la gestante por la comadrona y el médico; d) un ajuste farmacéutico completo, con todo lo que pueda necesitarse para el alumbramiento y las medicinas que los beneficiarias pudieran necesitar y el médico recetase; e) un subsidio á la madre que lacte á su hijo; f) prestaciones extraordinarias para riesgos extraordinarios, como el parto doble, al paro forzoso de la madre con ocasión del parto, una operación quirúrgica de la madre, sea persistente en la enfermedad de su hijo; g) las obras protectoras de la Maternidad y de la Infancia, la mayor parte de las cuales tienen carácter preventivo; h) un exigo stage alguno, período de tiempo sin derechos, cuando se trata de los servicios sanitarios; i) para tener derecho á indemnización por el descanso durante todo el período legal, se requiere un trabajo habitual, para tener derecho á la plenitud de la asistencia facultativa, le basta trabajar unos días al año; j) finalmente con la cantidad reunida para pagar las prestaciones del seguro, se pagan primero las prestaciones sanitarias; el resto es para indemnización por los salarios perdidos.

Se ve así que el Estado ha querido hacer, más que una ley obrerista, una ley de conservación de raza; ha protegido á la obrera con predilección, antes que á ninguna otra, pero más que por ser obrera, por ser madre. A otras madres protegerá que no sean obreras, pero tendrán peligros análogos. La obsesión sanitaria prevalece, es una de sus notas salientes.

He ahí en síntesis el nuevo seguro social que acaba de ser implantado. Con él ha cumplido España un compromiso internacional y ha puesto á prueba sus sentimientos de humanidad, su preocupación por conservar fuerte la raza y el gesto románticamente democrático de poner las madres y la infancia del pueblo al amparo de toda la nación.

SEVERINO AZNAR.

CANARIOS

á veinte pesetas uno y á precios convencionales a por mayor

los vende en Alcalá del Júcar,
Marcelino Moncedero Martínez

Anuncios en

"La Voz del Distrito"

CONSEJO LOCAL DE PRIMERA

ENSEÑANZA DE CASAS IBAÑEZ

Reunidos los vocales que forman el Consejo local de Primera enseñanza de Casas Ibañez, se acordó nombrar para el cargo de Presidente a doña María Dolores Calderón y para el de Secretario a don Juan B. Brocal, maestros de esta localidad.

Animan a este Consejo ansias de renovación escolar y preocupación por todas las cuestiones relacionadas con la enseñanza por lo cual esperamos que la labor del Consejo ha de ser fructífera y borrará la negligencia que siempre ha presidido en las cuestiones de la escuela, el niño y el maestro.

Los demás vocales nombrados por el Consejo Provincial son: doña Lidia Descalzo y don Juan de la Cruz García como padres de familia; don Fernando García delegado por el Ayuntamiento y don Cástor Mayoral como Inspector de Sanidad.

Aguramos muchos triunfos al mencionado Consejo y ofrecemos nuestras columnas para nuestra colaboración.

NUOVA SOCIEDAD

Nos manifiestan hagamos público como ha quedado constituida una nueva Sociedad en esta localidad que se denomina «Juventud Socialista independiente».

Su programa es amplio y de un verdadero interés para la vida del pueblo.

La Propaganda base del éxito de todo negocio

«Comerciantes, industriales, en estos tiempos de intensa competencia, el que no anuncia no vende».

«La Voz del Distrito» se lee en todas partes, de ahí el que os convenga anunciaros en sus columnas.

—Precios convencionales.

Se alquila UN CUARTO,

en la calle del

Teniente Ochando Serrano.

Razón en esta Imprenta.

—PIANO seminuevo, se vende Razón en esta Imprenta.

SE VENDE la madera de un piano. Razón en esta Imprenta.

NUOVO CRISTIANO

En la parroquia de esta localidad, recibió el día 21 de los corrientes las aguas regeneradoras del bautismo, un precioso niño hijo del apoderado general de las obras del Ferrocarril Albacete-Utiel, nuestro apreciable amigo don Adolfo González y de su distinguida esposa doña Estrella Pinto, bendiciendo el sacramento el virtuoso sacerdote don Juan Piqueras, el cual le impuso los nombres de Antonio Manuel.

Fue un bautizo rebastado de gran esplendor, respondiendo así a la categoría de los padrinos que fueron los tíos del recién nato Julio González y la gentil señorita Cándida Píoto, hermanos de los padres.

Después de la ceremonia religiosa hubo un pequeño de fiesta a la que asistieron todos los empleados de las oficinas de dicha entidad y en la que el amigo Miquel hizo gala de su buen humor de soltero y de ser un excelente comensal, quedando todos altamente agradecidos a los generosos padrinos que, al igual que los padres del nuevo cristiano fueron muy felicitados.

Nuestra enhorabuena.



Unión Nacional de Labradores

El miércoles fuimos saludados en nuestra Redacción por el presidente don Jesús Cantabrana (agricultor), el vice presidente don Luis Constante Moys, (publicista), y los vocales don Manuel Saavedra y don Emiliano Cantabrana, (agricultores), de la entidad «Unión Nacional de Labradores», establecida en Madrid, Santa Isabel, 13.

Dichos señores se proponen visitar la mayoría de las pueblas de esta provincia, habiendo empezado en los de este Distrito, con el fin de ir organizando Sindicatos y Agrupaciones que al tiempo que producen un beneficio directo en los modestos medios rurales contribuyan a la finalidad de unión que el referido organismo proyecta.

Dicha organización nació—según nos manifiestan nuestros ilustres visitantes—como consecuencia de propagandas agrarias realizadas en el campo, a pleno sol, por los citados señores y otros elementos durante muchos años y que siguiendo el consejo de varios miles de labradores y entidades de las diversas regiones, convinieron en llegar a un frente único, aunque sin mixt determinando dentro del Régimen republicano. Es decir que los agrarias de «Unión Nacional de Labradores» no tienen relación alguna ni el menor contacto con ciertos agrarias que lo son únicamente de ocasión.

Mañana sábado los señores de referencia darán una conferencia a uno de las mujeres locales de este pueblo, teniendo anunciada otra para el domingo día 1.º de Noviembre, en el vecino pueblo de Alberos.

La Reforma de los funcionarios públicos

«La Gaceta» ha publicado un decreto de la Presidencia declarado como días de fiesta todos los domingos, el 1.º de Enero, el 14 de Abril, el 1.º de Mayo, el 12 de Octubre y el 22 de Diciembre, y además otros tres días de fiestas locales al año en cada población.

El trabajo en las oficinas públicas será de treinta y nueve horas semanales, repartidas desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde en los días laborables de la semana, excepto los sábados, que serán hasta la una de la tarde.

En todos los centros y dependencias se suprimen las mitad de las plazas de las actuales plantillas. La reducción se hará por categorías administrativas, suprimiéndose la mitad de los Jefes de Administración y negociado, Oficiales y Auxiliares.

Los que lleven más de veinte años de servicios podrán ser jubilados a su instancia.

Si las jubilaciones no alcanzan a la mitad de las plantillas en cada categoría, para reducir las serán declarados excedentes forzosos, con el ochenta por ciento de su haber los funcionarios que sean necesarios hasta llegar al cincuenta por ciento de la amortización.

Todos los funcionarios que queden en activo servicio tendrán hasta un veiente por ciento de aumento en sus sueldos.

Se suprimen todas las gratificaciones y quedan sin efecto los concursos convocados.

Para la presentación de las solicitudes de jubilación se concede un plazo de quince días.

El 1.º de Enero próximo entrará en vigor esta reforma.

LA REFORMA AGRARIA

En la «Gaceta» del día 27 se ha publicado una disposición ampliando hasta el 15 de Noviembre próximo la información que realizan los ingenieros Agrónomos y de Montes en fincas de las provincias de Andalucía, Extremadura, Salamanca, Toledo, Ciudad-Real y Albacete que puedan ser afectadas por la reforma agraria.

También se amplía a los propietarios de fincas en las provincias de Albacete y Salamanca la obligación de efectuar sus declaraciones de fincas a que aludía el artículo 5.º del Decreto de 4 de Septiembre último, obligación que en ese Decreto afectaba solo a las provincias andaluzas, extremeñas, Ciudad-Real y Toledo. Esta obligación afecta a los

propietarios que dentro de un mismo término municipal poseen tierras en cantidad que no rebasen los límites marcados en el apartado 3.º del artículo primero del repetido Decreto, pero que en conjunto, en toda la nación, reúnan una extensión que supere a los aludidos límites.

NECROLOGIA

En Valencia, donde se encontraba al lado de sus hijos, falleció cristianamente el día 28 de los corrientes, a los 91 años de edad, el respetable señor, don Blas Verdugo Gabaldón, hijo de este pueblo y padre de nuestros apreciables amigos don Valentín, doña Ramona, doña Encarnación, doña Nepomucena, doña Magdalena, doña Pura y don Gregorio Verde.

Poseedor de un carácter hoarado, leal y servicial, supo el finado durante su larga vida granjearse la amistad de cuantos le trataron. Buen esposo y padre, fué siempre un verdadero jefe de su hogar amando y haciéndose amar de los suyos.

La noticia de su fallecimiento ha causado un gran sentimiento entre sus deudos y amigos.

Nos asociamos con verdadero sentimiento al dolor que embarga el ánimo de sus apenados hijos y demás familia del finado, suplicando al mismo tiempo a nuestros lectores una oración por su alma.

RELACION

de los mezos de este pueblo y número que les ha correspondido en el sorteo del día 4 de Octubre del actual año 1931, en la Caja de Reservas de Albacete.

Para Africa.—Pedro Gómez Valero, número 333; José Torrente Valero, 190; Ambrosio Valero Pérez, 339; Lorenzo Pérez Valero, 214.

Para España.—Ricardo Góbera Martínez, número 878; Juan Caballero Descalzo, 1461; Pedro Cuenca Gómez, 1294; Ginés Cuenca Toboso, 1348; Pedro Descalzo López, 639; Ramón Domínguez Dafés, 465; Camilo Fernández Murcia, 716; Francisco García Gómez, 1682; José García Nieto, 1904; Pedro García Valero, 1895; Santiago Gómez Gómez, 1009; Angel Gómez Gómez, 603; Antonio Gómez Jiménez, 1579; José Gómez López, 576; Juan Miguel Griñán Soriano, 1470; Leopoldo López García, 407; Blas López Soriano, 634; José Martínez Pérez, 1622; Pedro Medina Requena, 1442; José Moys Jiménez, 1618; Eduardo Murcia Jiménez, 1847; Antonio Navalón Claramunt, 875; Tomás Gómez Soriano, 713; José Valero Fernández, 890; José Joaquín Pardo Mateo, 559; Crisantos Pérez García, 1301; Luis Soriano Cuevas, 1566; Vicente Soriano Gómez, 1275; Rafael Soriano Martínez, 1131; Ambrosio Valero Serrano, 1791; Angel López López, 999.



Han permanecido en Valencia nuestros queridos amigos el ilustre ingeniero don Román Ochando, su hijo don Andrés y el abogado don Octavio Castre.

—Ha sido nombrado Gobernador civil de Legreño el abogado y concejal del Ayuntamiento de Albacete, don Ildefonso Vidal Serrano.

—A su regreso de Valencia hemos tenido el gusto de saludar a los reputados médicos don Juan Navarro Sastri-Andreu y don Vicente Bueso, de La Balsa y Casas de Vés, respectivamente.

—Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Fuentealbilla don Enrique Melina Duque, que servía igual cargo en Alataz.

—Ha llegado de Madrid, proponiéndose pasar en ésta una temporada, la bellísima y simpática señorita Amelia Jara Martínez.

—Ha sido nombrado maestro interino de una de las escuelas de nueva creación de Villamales, nuestro estimado amigo don Nemesio Claramunt.

—Per una orden que publica la «Gaceta», se dispone que rija como definitiva la clasificación de Partidos Farmacéuticos de la provincia de Albacete, publicada en la de 3 de Mayo del año actual.

—En compañía de su distinguida esposa doña Julia Carrasco y de su precioso hijo Manolín, ha marchado a Albacete nuestro apreciable amigo don Manuel Escudero.

—Ha llegado de Villamales el competente chófer, don Felipe Martínez.

—Hemos tenido el gusto de saludar al letrado don Juan Poveda Garbí, de Albacete; a don Bernardo Ruiz, de Abengibre; a don Donato Peoco y a don Manuel Ruiz, de Herrumbiar; al alcalde del Ayuntamiento de Villa de Vés, don Francisco Carrión; a don Juan Carrión, de Alherca, y al Agente de Seguros don Francisco Díez, de Albacete; al inspector de la Casa «Singer» de Albacete don José Aleguér, y a don Miguel Cárcel, a su paso de Aranjuez para Casas de Vés.

—Han regresado a Madrid nuestros estimados amigos don Juan y don Fernando García Soriano.

—Ha llegado de Valencia don Eloy Gómez y de Cartagena don Federico López y don Saturno Gómez, después de haber cumplido el servicio militar.

—En compañía de su distinguida esposa doña Domitila Roldán, ha regresado a Valencia el reputado platero y estimado amigo nuestro don Luis Contreras.

—Han regresado de Sevilla, donde han permanecido concentrados durante tres meses, el teniente-jefe de esta línea de la Guardia civil don Antonio Sánchez Gómez y los guardias don Fernando López González y don Higinio Candel González.

—Ha permanecido en Motilleja en compañía de su preciosa hija Victoria Armero doña Benilde Castilla.

—En compañía de su esposa doña Joaquina Sariola, de su hija doña María, de su preciosa nietecita Lurdes Pérez y de la niña Leonorita Pérez González, ha regresado a Barcelona el maestro de obras don Francisco Vilasau.

—Han permanecido en ésta los visitantes don José María Blaz y don Guillermo Visiedo, de Valencia.

Sastrería Barcelonesa



á cargo de
Victoriano Pardo
¿Quiere V. vestir elegante?

Vista en dicha sastrería, donde encontrará elegancia en el corte verdaderamente americano última novedad.

Cada cliente puede elegir modelo en figurines última moda



Plaza de Sanlúcar Siete

CASAS IBÁÑEZ

NUEVO CAMION

TRANSPORTES

Al público los servicios se ofrecen en general, de transportes muy baratos, prueben ustedes y verán.

Crescencio Zafra... y Baldomero Navalón, les ofrecen los servicios en su nuevo camión.

Si quieren encargar algo en Casas Ibáñez darán razón Crescencio Zafra calle Albacete y en la Merced Navalón.

No le dé vuelta a la cabeza, no piense tanto, déjela en paz, que para encargos, la camioneta que se le ofrece no tiene igual.

Y ya lo saben ustedes, al público en general le ofrecemos ocasión para que puedan aborraz.

Lea y propague

«La Voz del Distrito»

José Carrión Martínez

Servicio de Transporte con Camiones de Albacete á Valencia por Casas Ibáñez.

RUTA DE VIAJES

Salida de Albacete para Valencia, martes, jueves y sábados, á las tres de la tarde. De Valencia para Albacete los mismos días á la una de la tarde.

Reparto de mercancías: lunes, miércoles y viernes. Servicio de domicilio á domicilio

AGENCIAS

- En Albacete, San Agustín, 45.
 - Valencia, Pelayo, 9. Teléfono 13.478.
 - Alborea, Don Alberto Carrión.
 - Casas de Vés, Don Eduardo Cuevas.
 - Casas Ibáñez, Don Rómulo Nowarrete.
 - Fuentealbilla, Don Juan José López.
 - Mahora, Don Fermín Sáez, (Telégrafos).
 - Madrigueras, Don José María Belaña
- Corresponsal Librero.

Garantía absoluta, camiones y mercancías aseguradas á la Unión y el Fénix Español.

Juan Antonio Valverde ORDINARIO de Casas Ibáñez á Valencia

Encargos y transportes en general
PRECIOS MUY ECONOMICOS

DOMICILIOS:

En Valencia: Posada de la Faja (Calle Guillén de Castro).

Teléfono 14 - 714

En Casas Ibáñez: Calle del Molino.

Lea usted

LA NOVELA ROSA

Conservé V. este periódico que puede serle útil algún día

ANTONIO VALIENTE

FABRICA DE TEJAS, LADRILLOS, BALDOSAS Y BALDOSIN

Venta de Cementos RAFF y ASLAND
LOS MEJORES QUE SE CONOCEN

Teniente Ochando Casas Ibáñez

POSADA DE LA FERIA

El nuevo arrendatario de esta acreditada posada

CAMILO GARCIA ofrece al público en general sus esmerados servicios

Hay servicio de comedor para los señores viajeros

Calle de Barcala CASAS IBÁÑEZ

Chocolates de cacao puro

Los preferidos por el público en general

FELIPE VALIENTE

FUENTEALBILLA (Albacete)

SEBASTIAN GOMEZ

Representante de las Máquinas de Coser

SINGER

Venta de toda clase de accesorios

Calle de Toya CASAS IBÁÑEZ



IMPRESA LAHIGUERA

PRONTITUD Y ECONOMIA EN LOS ENCARGOS

Hay un buen surtido en todo lo concerniente á los ramos de Papelería
Objetos de Escritorio y material para Escuelas

Antonio Faquinetto, 11



CASAS IBAÑEZ

"ROSITA" FABRICA
DE LICORES Y ANISADOS

Se vende ó arrienda.
RAZON:

Enrique Monteagudo
CASAS IBAÑEZ (Albacete)

GRAN HOTEL

Edificio construido á propósito

con 24 habitaciones amplias é independientes, todas con luz directa

Esmerado y abundante servicio de comedor

SE ADMITEN ESTABLES

El preferido por los señores viajeros

[No confundirse] **GRAN HOTEL** fachada á las calles de los tenientes Ochando, Daoiz y Velarde.

Calixto Cebrián González
PINTOR



Ofrece al público en general sus esmerados servicios tanto al óleo y al temple, como en imitaciones de madera

Calle de la Cruz Verde
CASAS IBAÑEZ

Crescencio Quintanilla
Sucesor de Franc. Quintanilla

Almacén de Coloniales, Conservas y Salazones.
Aguardientes, Anisados
Licores y Jarabes

Precios sin competencia
Calle de D. Andrés Ochando
Casas Ibañez

Academia de Corte y Confección fácil y económica

Directora:

Srta. Anita Guevara

Calle S. Jorge Casas Ibañez



Las piernas bonitas es el mayor atractivo en una mujer.

El mayor surtido. El menor precio.

¡No conseguirá fácilmente comprando las medias en esta casa.

Trabajos rápidos y económicos en esta Imprenta

Está reconocido por el público en general que los mejores Chocolates son los de Alvarruiz, de Tarazona de la Mancha.

CAJA PEREZ
(EL PALACIO DE LAS MEDIAS) - Barcelona.
Casas Ibañez (Albacete)

BASILIDES ALCAZAR TEJADA

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

SAN ANTONIO, 9 ALBACETE

Se garantiza la gestión



«Fiat» último modelo

AL

Servicio Público

a 40 ots. kilómetro

Calle General Ochando

(Taller de Herrería)

Blas Nieto

CASAS IBÁÑEZ

Sellos de Cauchú

Encárguelos en
esta Imprenta

VINICULTORES!
Atención

La Droguería y Perfumería de

Julián Rodenas

ofrece a su distinguida
clientela

Sulfato de cobre 98 99 0/0
pureza.

Metabisulfito de Potasa cristalizado.

Acido Tátrico cristalizado puro.

Azufre sublimado Flor, saco de 46 kilos.

Azufre en Pajuelas.

Acido Sulfúrico.

y todo cuanto se relaciona para la mejor elaboración de Vinos.

Para cantidades de alguna importancia precios especiales.

Calle D. Andrés Ochando 17
CASAS IBÁÑEZ

Alejandro Hernández García

Concesionario de los automóviles



para los distritos de Requena y Casas Ibáñez

Coches-Camiones de una, dos y tres toneladas

y piezas de repuestos para los mismos.

Avenida General Pereyra Requena

La Casa que más barato vende

“LA LIBERTAD” **Andrés Rodenas**

Paseo General Ochando, 12

Coloniales y Paquetería

Especialidad en Licores,

Aceites Lubrificantes y

Cafés y Azúcares

Accesorios para automóviles

Venta de Bicicletas, Gramófonos y Discos

a plazos, desde 10 pesetas mensuales.

TRANSPORTES “REO”

Servicio de encargos entre Valencia y Albacete de domicilio a domicilio.

Grandes descuentos desde 5 toneladas en adelante.

PEDID PRESUPUESTOS É INFORMES

En Valencia: Posada de la Paja (Teléfono 14-714), y calle de San Gil, 15. (Teléfono 12.082.)

En Casas Ibáñez: Benito Blesa, Barcala 13.

En Villamalea: Manuel Martínez, Fonda de Benito.

En Albacete: Antonio Soriano Posada del Tío Quico.

En Alborca: «Café Mercantil»

En Mahora: Depósito de Gasolina.

En Casas de Vés: Estanco.

En Balsa de Vés: Correo.

MERCANCÍAS ASEGURADAS A «LA UNIÓN Y EL PRÉVIX ESPAÑOL»

Seriedad en el servicio

Anúnciese en este periódico

PAULINO NOHALES

Tejidos, Paquetería, Muebles, Calzados y Confecciones

¡Fíjese!

Esta Casa es la que presenta más surtido en toda clase de tejidos. La que cuenta con secciones más completas en Confecciones para señora, caballero y niño.

La que tiene más variedad en Medias, Calcetines, Camisetas y toda clase de géneros de punto.

La que por sus precios escandalosos está llamando verdaderamente la atención.

Plaza del Mercado y calle de D. Andrés Ochando (frente al Banco Español de Crédito).

No confundirse

BLAS CUESTA

Servicio de Automóvil de alquiler
en amplio coche, seis cilindros,
á 40 cts. kilómetro; en recorridos de
150 kilómetros en adelante
á 0'35 kilómetro.

No confundirse
Calle San Pascual Casas Ibáñez

Salud y Belleza

Tratamientos eminentemente científicos en acción
embellecedora y curativa en grado supremo

"PRODIGALUZ"

Dirección técnica: Dr. J. M. Monóndez, Farmacéutico condecorado con la
Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales.

Registrado y bajo la protección del Ministerio de Trabajo, Comercio e Indust-
ria y protegido por las principales naciones de Europa y América Latina, co-
mo clase 33 del Nomenclator Técnico Oficial. Más de 8000 honorables
testimonios de su grandiosa eficacia.

"Prodigaluz" N. Portentosamente eficaz y Único en todo el Orbe que en
brevisimo tiempo, hace crecer el pelo, aún en las afecciones más rebeldes del
cuero cabelludo. En calvos, alopecia, caída del pelo por múltiples causas sus
resultados son inmediatos desde el principio del tratamiento.

"Prodigaluz" N 2. De grandiosas é inimitables Propiedades Tónicas para
la piel en general. Embellecedor, Higiénico y Curativo, Odorífico y Balsámico.
Al quinto día de tratamiento cotidiano, los Rostros y Manos más Ajados
aventajados, maltratados por la acción del tiempo, afecciones é por el uso de
perniciosos cosméticos. "Prodigaluz" N 2, los regenera á su Primitiva Ju-
ventud dándoles Ternura, Blancura Nivea y Finura Incomparables. Siempre
de sensación grata y confortadora.

"Prodigaluz" N 3. Poderoso Antirreumático Balsámico é Higiénico, para
dolores reumáticos Crónicos y Recientes por fuertes que sean. Dermatológico
en grado sumo. Sanea é Higieniza la Piel atacada de erupciones y comezón
herpético y de todas las más graves afecciones de la piel por antiguas que sean.

¡¡Prodigaluz N, 2 y 3 únicos en todo el orbe!!

Aplicase con confianza y seguridad de feliz éxito, los tratamientos PRODI-
GALUZ N, 2 y 3 y os evitaréis pérdidas de tiempo, molestias y dinero.

IMPORTANTE.—Indicad el número de "Prodigaluz" que os interese, que
se remitirá á vuelta de correo bajo paquete asegurado y Franco de Portes á
todas las partes del mundo.

Precio de cada tratamiento "Prodigaluz": Ptas. 25 (veinticinco ptas.)
Los pagos débense efectuar por Giro Postal, Sobre Monedero ó por Cheque
Bancario, certificado en Correos.

Centifonearse la correspondencia á la dirección: PEREIRA, Calle de Martín de los Heros
Apartado de Correos 8078 MADRID (España)

Casa Claramunt Taller de Carpintería y Ebanistería

Esta Casa es la que con más economía vende toda clase de
muebles á plazos y al contado.

VISITELA Y SE CONVENCERÁ

Exposición y venta: San Jorge, 4. CASAS IBÁÑEZ



NUEVA FUNERARIA

Situada en la Calle del Canal de Gasañabarro (antes de la Merced)

Ataúdes y Cajas de todas clases; precios sin competencia
se admiten encargos de Lápidas

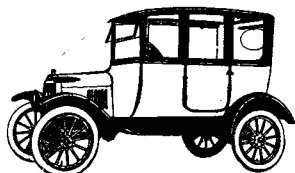
Taller de Carpintería
Casas Ibáñez.

Benedicto Gómez Jiménez

PERMANENTE

SERVICIO PUBLICO
DE AUTOMOVIL

En decano Ford y
último modelo



El más cómodo, el más seguro, el incansable; lo encontraréis casa
GEDEON á 40 cts. kilómetro; y al pasar de los 100, á
como su distinguida clientela y público en general le dé la gana,
que siendo el más antiguo en esta profesión, viajaréis seguros y
tranquilos á donde sea.

Como véis está dispuesto á llevaros y traerlos gratis ya que á él
le regalan combustibles y accesorios.

Tomad notas Frente á la Pesada de la Feria.-Calle Barcala, 11.
Gedeón Valiente

MAQUINARIA
AGRÍCOLA
BOMBAS,
FILTROS,

FABRICA DE PRODUCTOS ENOLOGICOS
PRODUCTOS "HUBOCA"
PATENTADOS

Humberto Bofill Cantero

ALAMBQUES,
PRENSAS, ETC.

Utensilios de Bodega, Conservación de toda clase de vinos, Produ-
tos químicos, Primeras materias para vinos y aparatos de enología.

HAGAN CONSULTAS A ESTA CASA

VALENCIA

PINTOR SOROLLA, 32
TELÉFONO 12545

Nuevo Taller de Carpintería y Ebanistería

José Miguel Martínez

Prontitud en los encargos

CALLE DE LA MERCED, 12

Casas Ibáñez

Servicio permanente de Transportes a Albacete
con dos Camionetas marca FORD,

Alberto Soriano Cuesta

Calle del Charco | CASAS IBÁÑEZ